



אחד יהוה אלוהים

Affiliated Body to



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”

Chiclayo 23 de setiembre del 2019

Señor

Ronald Ortiz Garay

**GERENTE GENERAL**

**CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAC**

Huánuco - Perú

Presente. -

Estimados tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de mi representada, LOT® Internacional, y a la vez informarle que conforme a **ISO 17021, apartado 9.6.5 (Suspend, Retirar o Reducir el Alcance de la Certificación)**, acorde a **Nuestro procedimiento “Gestión Operativa de Auditorias (LOT PE P 2.1.2)** y según lo que establece nuestro **procedimiento “Decisión de Certificar” en LOT (LOT PE P 2.1.1), apartado 6.3 “Suspensión del derecho de uso del certificado y/o de la marca”**, se procede a **SUSPENDER y RETIRAR** el certificado del Sistema de la empresa **CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAC**, por no haber cumplido con alguno de los siguientes motivos:

1. Al no realizarse las auditorias de seguimiento en la periodicidad requerida.
2. Al no cumplir con el pago establecido en el **contrato Privado N° 0029-2018 PC**, clausula décimo sexto (Si el cliente falla en hacer efectivo el pago, obliga a Lot Internacional S.A.C. a suspender todos los servicios hasta que el pago sea realizado por completo).

Esto involucra, emitir una copia de Suspensión y Retiro de Certificación a los siguientes organismos públicos:

- INACAL (Instituto Nacional de la Calidad)
- OSCE (Organismo de Supervisión de Compras del Estado)

Además de ser informado en nuestro registro público, de empresas en calidad de Certificación Suspendida.

Finalmente, esperamos por medio de la presente infórmale a usted al respecto, de nuestros procedimientos, que a partir del día 23 de setiembre 2019, se suspenderá y retirará la Certificación ISO 9001:2015, (CERTIFICADO PE GC 18/9001/07 0024 ) 14001:2015, (CERTIFICADO PE GA 18/14001/07 0024), y OHSAS 18001:2007, (CERTIFICADO PE SSO 17/18001/07 0024).Razón por la cual, a partir del día 23 de setiembre 2019, debe abstenerse del USO de MARCA LOT® Y CERTIFICACIONES EMITIDAS POR LOT®.

Agradeciendo la atención que le brinde a la presente, es propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,



**PERÚ**

Elias Aguirre #748, 6to Piso Of. 502 (Edif. Bco. Financiero) - CHICLAYO - PERÚ

**CHILE**

La Concepción 58 Of. 403 Providencia - SANTIAGO DE CHILE

**ECUADOR**

Interoceánica #780 Edif. Halcón P.B. Of. N°04 Cumbaya. QUITO - ECUADOR

MBA. Horacio Vergara Arancibia  
Gerente General  
LOT® INTERNACIONAL

ACREDITACIONES:



INACAL  
Instituto Nacional  
de Calidad



REGISTRO DE AUDITORES CERTIFICADOS